



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

FRANCES

CURSO 2021/22.

Contenidos:

1. Introducción. Profesorado que lo compone.
2. Distribución de grupos, módulos y tutorías.
3. Reglas de funcionamiento.
4. Líneas de Actuación del Departamento. Objetivos de Centro.
5. Objetivos generales de las etapas o enseñanzas.
6. Estrategias metodológicas generales por niveles.
7. Actividades extraescolares y complementarias.
8. Actividades para pequeños grupos.
9. Formación del profesorado
10. Evaluación.
 - 10.1.- Criterios Generales de Centro.
 - 10.2.- Criterios de Calificación por niveles.
 - 10.3.- Medidas de recuperación.
 - 10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.



1. Introducción. Profesorado que lo compone.

El Departamento de Francés está compuesto por dos profesores: Juan Antonio Serrano Ortega, Jefe del Departamento, funcionario con destino definitivo en el IES Alyanub y María Dolores Valero Caparrós, funcionaria con destino definitivo en el Centro.

2. Distribución de grupos, módulos y tutorías.

La distribución de materias y grupos que imparten los profesores de este departamento, así como la asignación horaria semanal, queda como sigue:

M^a Dolores Valero Caparrós impartirá las materias de PRÁCTICAS DE CONVERSACIÓN EN FRANCÉS (CONFRA) y 2^a LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS (FR2) en los siguientes cursos y niveles:

CONFRA	1º ESO A/B	1H
FR2	1º ESO A	2H
FR2	3º ESO A/D	2H
FR2	3º ESO B	2H
FR2	4º ESO B	3H
FR2	4º ESO C	3H
FR2	1º BACH MIX	2H
FR2	2º BACH MIX	4H
TOTAL		19 H semanales

Juan Antonio Serrano Ortega impartirá clases de 2^a LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS (FR2) y ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO (Lengua y Geografía e Historia) en los siguientes cursos y niveles:

Jefatura de Departamento		2H
Mayor 55 años		2H
FR2	2º ESO A	2H
FR2	2º ESO B	2H
FR2	1º BAC SOC	2H
FR2	1º BAC CT	2H



Ámbito Socio-Lingüístico	1º ESO C/D	7H
TOTAL		19 H semanales

3. Reglas de funcionamiento.

Los profesores del Departamento de francés contamos con un pequeño **despacho** que compartimos con el Departamento de inglés y que no reúne buenas condiciones para el trabajo debido a su reducido tamaño y al hecho de que en él se encuentran los contadores eléctricos y toda la acometida eléctrica de todas las dependencias del instituto.

No contamos con aula específica ni con laboratorio de idiomas por lo que la mayoría de las clases se imparten en el aula asignada a cada grupo.

Dentro de nuestro horario, figura una hora de reunión y coordinación mensual en horario de tarde, el martes de 17:30 a 18:30 horas.

4. Líneas de Actuación del Departamento. Objetivos de Centro.

El Departamento de francés se propone contribuir a alcanzar los fines y objetivos generales contemplados en la normativa vigente, especialmente en las siguientes:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).



- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

También contribuiremos a lograr los Objetivos de centro para el presente curso académico:

OBJETIVOS GENERALES	ACCIONES, ESTRATEGIAS Y/O ACTIVIDADES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Promover actitudes positivas para el estudio y el conocimiento como:</i> ○ <i>el buen uso de las TIC's dentro y fuera del aula.</i> ○ <i>El desarrollo de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo individual y en grupo.</i> 	<p><i>Se fomentará el buen uso de las herramientas de comunicación social, procurando que nuestros alumnos estén bien advertidos de los riesgos que conlleva un deficiente uso de las recomendaciones de seguridad en Internet.</i></p> <p><i>Las TIC's están incorporadas a la práctica docente. Destacamos que los métodos elegidos vienen acompañados de una plataforma digital, con numerosos recursos didácticos (libro digital, audio, vídeo y ejercicios entre otros). Además, utilizaremos y propondremos actividades en las que se usen las "nuevas tecnologías", ya sea como soporte, ya sea como medio de información.</i></p> <p><i>Destacaremos especialmente el uso del correo electrónico, las plataformas edubook, e-vocación y Classroom y los blogs en la práctica docente.</i></p>



	<p><i>Por otro lado, propondremos diversas actividades y tareas individuales y en grupo o en pareja para inculcar en nuestros alumnos la adquisición de contenidos procedimentales relacionados con la comunicación lingüística, tanto oral como escrita.</i></p>
<p>● Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos, no sólo en castellano, sino también en las lenguas que se imparten en nuestro centro: Francés e Inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ mejorando el desarrollo del hábito lector y potenciando la mejora de la competencia lectora. ○ Favoreciendo su integración el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo. 	<p><i>La lectura, así como la expresión lingüística, tanto oral como escrita, son la piedra angular en la que se sustenta toda nuestra asignatura. Se utilizarán a diario en el aula y en casa y serán objeto de evaluación.</i></p> <p><i>Además, realizaremos al menos una lectura de una obra en francés adaptado obligatoria en cada curso, dos o más en cursos con una carga horaria semanal igual o superior a 3 horas.</i></p>
<p>● Promover la integración y el éxito escolar del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ creando un clima favorable de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. ○ Desarrollando valores como la tolerancia, la solidaridad, respeto hacia las distintas manifestaciones culturales, ... 	<p><i>Las actividades de aula irán destinadas a favorecer un ambiente agradable de clase y la realización de tareas en parejas o en grupos potenciará la colaboración y la integración entre los alumnos.</i></p>
<p>● Desarrollar en el Centro actitudes y acciones responsables y comprometidas con la conservación y defensa del medio ambiente, gestionando adecuadamente</p>	<p><i>Se concienciará al alumnado en el aula sobre el consumo moderado de papel y se supervisará la correcta utilización de las papeleras para su recogida y posterior reciclado.</i></p>



<p><i>los recursos de los que disponemos.</i></p> <p>○ Concienciar al alumnado de la importancia del orden y la limpieza en el Centro, respetando el cumplimiento de las normas establecidas.</p>	<p><i>Además, en el presente curso académico, se entregará la mayoría de las tareas a través de una plataforma digital, con el consiguiente ahorro de papel.</i></p> <p><i>Se velará en todo momento por inculcar en los alumnos hábitos responsables con la limpieza del aula y del centro. Se tratará en diversas clases de manera más o menos directa el compromiso con el respeto a la Naturaleza y la necesidad de gestionar los recursos de una manera responsable; ya sea a través de textos que aborden estos temas, incluidos en el currículo, ya sea a través de acciones que abunden en este sentido: apagar las luces cuando no sean necesarias, evitar el malgasto energético, ahorrar papel en la medida que sea posible, etc.</i></p>
--	--

5. Objetivos generales de las etapas o enseñanzas.

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece los siguientes objetivos para esta materia en la etapa de la ESO:

“Objetivos

La enseñanza de la materia Segunda Lengua Extranjera en Educación Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera para comunicarse.



3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizaje adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera, participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.”



Por su parte, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los siguientes

“Objetivos

La enseñanza de la materia Segunda Lengua Extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.



11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales.

12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera”.

6. Estrategias metodológicas generales por niveles.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece las siguientes estrategias metodológicas para esta materia en la etapa de la ESO:

“La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del MCERL, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una **metodología activa**, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado **el interés por participar de forma directa** en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que sean motivadores y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño del método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán **proyectos y tareas diversas** para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, la metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el **primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria**, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, en



cuarto curso, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el profesorado. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la **autoevaluación**.

El profesorado no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor o profesora es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el o la docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. Se debe proporcionar al alumnado una metodología en la que este vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o bien en el familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza



del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.”

Teniendo en cuenta las anteriores indicaciones, desarrollaremos una metodología centrada en el que aprende, a la que además, se le da un enfoque comunicativo y pragmático, creando un clima de confianza para favorecer las producciones verbales, y, al mismo tiempo, dotándolo de una utilidad y un sentido prácticos.

Integrada en el Cuadro Europeo Común de Referencia, se tendrán en cuenta, de una manera equilibrada, la adquisición de las cuatro destrezas tanto de expresión como de comprensión oral y escrita, al tiempo que se potenciará el aprendizaje autónomo y se dotará a los alumnos de elementos de evaluación que les permitan situarse en el proceso de aprendizaje, saber dónde se encuentran en relación a su propio aprendizaje y al de sus compañeros y vislumbrar hacia dónde se dirigen.

Se intentará interesar y motivar a los alumn@s mediante el estudio y el tratamiento de temas cercanos y sugestivos.

La adquisición de la gramática se efectuará de forma sistemática y progresiva, adecuándola a los contenidos.

Se atenderá a la diversidad del alumnado mediante la realización de actividades que entrañen diferentes grados de complejidad y que permitan ser realizados en diferentes grados de ejecución, según la originalidad y la creatividad de cada uno. Se propondrán ejercicios guiados y ejercicios libres de muy diversa índole. Se abordarán las tareas de manera individual para favorecer el desarrollo de las capacidades individuales y también en parejas y en grupo, al objeto de favorecer la integración, la colaboración y la capacidad de trabajar en equipo.

Se potenciarán la lectura (haremos 1 ó 2 lecturas de libros adaptados durante el curso), la producción de textos orales y escritos y el uso de las herramientas relacionadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Tratándose de grupos pertenecientes a la Sección Bilingüe del Centro, se realizará un enfoque metodológico que integre las tres lenguas que aprenden los alumnos y se llevarán a cabo actividades de manera coordinada con las otras áreas lingüísticas, español e inglés.



RECURSOS Y MATERIALES.

El proceso de aprendizaje de nuestra materia se basará principalmente en el libro de texto o método que se compone de numerosos y variados recursos didácticos entre los que destacaremos los siguientes:

Método: **Jeu de Mots 1, 2, 3 y 4** (en los 4 cursos de ESO)

Editorial: Vicens Vives

Marco Europeo Común de Referencia : A1, A1/A2, A2 y A2/B1 (en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO)

1. Libro del Alumno y de la Alumna

El **libro del alumno** en formato impreso y digital consta de 7 temas y de recursos adicionales

2. Cuadernos de Actividades

Los Cuadernos de Actividades, proporcionados por la Editorial en su formato digital junto al método, serán utilizados para reforzar contenidos básicos del Libro del Alumno y de la Alumna.

3. Plataforma educativa *edubook*, donde nuestros alumnos tienen acceso al libro y al cuaderno en formato digital y a sus numerosos recursos (vídeo, audio, actividades en línea)

4. Otros recursos didácticos:

Actividades de Evaluación Inicial diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

Actividades de Refuerzo y Ampliación que permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Preguntas que permiten a nuestros alumnos evaluar el nivel de logro alcanzado en la adquisición de los distintos contenidos.

Se trata de un método muy nuevo, ligero y muy actualizado que responde perfectamente tanto a las exigencias curriculares marcadas por la legislación vigente como a los centros de interés de los alumnos. Trabaja de forma adecuada las competencias básicas e integra de forma equilibrada las destrezas y los contenidos exigidos por la actual normativa.



Además de la lección 0 que repasa los contenidos más importantes de años anteriores, cada una de las seis unidades que lo componen está formada por varias lecciones que abordan el tema estudiado desde diferentes enfoques: adquisición de léxico y expresiones de vocabulario, los actos comunicativos, la gramática los aspectos socio-culturales, los temas transversales y las competencias sociales y cívicas y la evaluación.

Por último, cada dos lecciones hay una evaluación preparatoria para el DELF, en los diferentes niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCERL. (Desde el A1 en 1º ESO hasta el A2/B1 en 4º de ESO)

Aunque el libro de texto será el principal recurso didáctico en nuestra clase, éste se completará con otro tipo de materiales auxiliares como pueden ser

- Libros de lectura
- Recursos TIC (vídeos, canciones, páginas web, etc.)
- fichas, documentos
- o cualquier otro tipo de documento de carácter gráfico o digital que contribuya a ampliar, a consolidar a profundizar o a aportar variedad e interés a la clase de francés.

BACHILLERATO

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece las siguientes estrategias metodológicas para esta materia en la etapa de bachillerato:

El “Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la etapa anterior. Para ello, el currículo de Segunda Lengua Extranjera vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, promoviendo el desarrollo de competencias en el alumnado que lo convierta en ciudadanos del mundo.

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para Segunda Lengua Extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.



Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como: la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El personal docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

Es vital que el profesorado sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El personal docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de Segunda Lengua Extranjera será **activa y participativa** mediante el uso de la **diversidad en las herramientas y estrategias** empleadas. Recursos como las pizarras digitales u otros instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a **documentos auténticos o semi-auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita**. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial



importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.”

Teniendo en cuenta estas consideraciones, partiremos desde unos principios constructivistas que, teniendo como punto de partida al alumn@ (en cuanto a conocimientos y a nivel de desarrollo se refiere) se vaya potenciando una forma de aprendizaje significativa y autónoma, mediante la reflexión y la comprensión de los contenidos aprendidos, favoreciendo la puesta en práctica de los mismos, de modo que el alumno sea consciente de su interés y utilidad.

Se trata de una metodología centrada en el que aprende, a la que además, se le da un enfoque comunicativo y pragmático, creando un clima de confianza para favorecer las producciones verbales, y, al mismo tiempo, dotándolo de una utilidad y un sentido prácticos.

Se intentará interesar y motivar a los alumn@s mediante el estudio y el tratamiento de temas cercanos y sugestivos.

La adquisición de la gramática se efectuará de forma sistemática y progresiva, adecuándola a los contenidos.

Se atenderá a la diversidad del alumnado mediante la realización de actividades que entrañen diferentes grados de complejidad y que permitan ser realizados en diferentes grados de ejecución, según la originalidad y la creatividad de cada uno. Se propondrán ejercicios guiados y ejercicios libres de muy diversa índole. Se abordarán las tareas de manera individual para favorecer el desarrollo de las capacidades individuales y también en parejas y en grupo, al objeto de favorecer la integración, la colaboración y la capacidad de trabajar en equipo.

Para ello utilizaremos un libro de texto o método que se adecue a las características y necesidades del alumnado en cuanto a edad, desarrollo personal, motivaciones e intereses; éste se podrá completar con otros recursos (películas, videos, canciones, documentos impresos o gráficos) con el fin de que el aprendizaje de la lengua y la cultura francesa se efectúe de la forma más variada y amena posible.



Se potenciarán la lectura (haremos 1 ó 2 lecturas de libros adaptados durante el curso), la producción de textos orales y escritos y el uso de las herramientas relacionadas con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

RECURSOS Y MATERIALES

En el presente curso académico hemos adoptado el método **NOUVELLE GÉNÉRATION A2/B1** en 1º de bachillerato y **NOUVELLE GÉNÉRATION B1** en 2º de bachillerato, de la Editorial Santillana.

NOUVELLE GÉNÉRATION es un método muy reciente y bien organizado dirigido a jóvenes de 16-18 años.

Está enmarcado dentro del Marco Común de Referencia Europeo para las lenguas en un nivel A2-> B1.

Siguiendo las recomendaciones del Marco europeo común de referencia para las lenguas, *NOUVELLE GÉNÉRATION* es un método dinámico que propone a los alumnos una aproximación a la lengua con un objetivo de construcción activa de su competencia comunicativa, es decir una amalgama de saber, saber hacer y saber estar. En esta óptica, los autores de *NOUVELLE GÉNÉRATION* han fijado los siguientes objetivos:

- el desarrollo de la **capacidad de interactuar**, tanto de forma oral como escrita en situaciones verosímiles y sobre temas adaptados a la edad y a los intereses del alumno;
- el aprendizaje del **léxico** y de **expresiones** útiles para realizar las diferentes **funciones** comunicativas previstas por el MCER;
- la adquisición progresiva de las **estructuras morfosintácticas**, siempre relacionadas con la intención comunicativa;
- el estudio de diversos aspectos de la **fonética** francesa (acentuación, discriminación, articulación, entonación, *liaisons*, e caduca ...) así como los rasgos distintivos del **sistema gráfico**;
- la preparación a las pruebas del **DELF**, ya sea a través de ejercicios que retoman las diferentes tipologías previstas en el examen, ya sea a través de actividades específicas;



- el conocimiento de **Francia** y de los **países francófonos**, de la vida y de las costumbres de sus habitantes, de forma que favorezca la interacción en un eventual viaje y a ver las diferentes confrontaciones con la realidad de los alumnos;
- el desarrollo de las **competencias clave** que son la base de la educación permanente.

Así pues, *NOUVELLE GÉNÉRATION* se sitúa en un cruce de **diferentes aproximaciones**:

- **situacional**, puesto que el material lingüístico y sociocultural de cada unidad se presenta a través de contextos significativos y realistas;
- **gramatical**, puesto que los alumnos son guiados en la observación y fijación de estructuras, adoptando, en caso necesario, una óptica de contraste con la lengua materna;
- **funcional**, puesto que se invita constantemente al alumno a poner en juego su propia competencia comunicativa, dicho de otra forma, la capacidad de utilizar estructuras gramaticales, de léxico, de registros lingüísticos para interactuar de forma eficaz en situaciones específicas.

El método se compone de los siguientes elementos:

1.- Libro del alumno (+ audio en formato MP3 y DVD con video)

Cada unidad se articula en cuatro etapas principales, fácilmente visibles gracias a los diferentes colores; los títulos en primera persona subrayan la importancia del rol activo que se pide al alumno en la construcción de sus competencias:

- ***Je découvre***
- ***Je mémorise***
- ***Je m'entraîne***
- ***Je m'exprime***

1. *Je découvre* – La primera etapa se organiza alrededor de dos temas que se desarrollarán en dos páginas cada uno. Los documentos integran todas las funciones comunicativas, el léxico y la morfosintaxis que el alumno descubrirá a través de preguntas de comprensión o a través de las preguntas del profesor.



En cada unidad, un documento oral y un documento escrito, acompañados siempre de ejercicios de comprensión (*globale, semi-globale et fine*) y de localización / observación / reflexión. El símbolo DELF indica las actividades que, en su totalidad o en parte, son iguales a las actividades previstas en el examen del DELF.

Una actividad, señalizada con fondo azul, está dedicada al descubrimiento guiado de una regla gramatical.

Pequeños recuadros naranjas (*Observez*) llaman la atención del alumno sobre un punto importante de léxico o de gramática, que no se analiza forzosamente en la unidad pero ayudará a la comprensión oral y/o escrita.

Finalmente, numerosos recuadros verdes (*L'info en +*) informan a los alumnos de hechos socioculturales en el sentido amplio del término (curiosidades, costumbres, personas, lugares...).

2. Je mémorise – La segunda etapa se dedica a la asimilación sistemática de las herramientas lingüísticas. De igual forma, en esta parte hay diferentes secciones claramente identificables gracias a los diferentes colores.

- **Mots et expressions** – El léxico relativo a los temas abordados en la unidad se presenta en dos o cuatro páginas. Las listas no se limitan solo a nombres, sino que proponen también adjetivos, verbos, expresiones. Los nombres siempre se acompañan del artículo o de una indicación de su género, los verbos van acompañados a menudo de la preposición y todos los ítems están grabados para poder escuchar su pronunciación.

Ejercicios variados permiten volver a emplear y fijar las palabras y las expresiones.

- **Dire, lire, écrire** – Esta sección se dedica a los fenómenos fonéticos y/o gráficos.
- **3. Je m'entraîne** – En esta etapa, encontramos cuatro páginas dedicadas a las estructuras morfosintácticas y a su aplicación. Las explicaciones han sido formuladas de forma simple y precisa, sin abusar de términos técnicos. Los fenómenos gramaticales más voluminosos o los más complejos han sido fraccionados y presentados en varias unidades, siempre relacionados con las necesidades comunicativas. Precisamos que en la óptica de MCER y del *Référentiel*, las explicaciones se concentran en lo que es esencial para el nivel correspondiente, dejando integraciones y profundizaciones para las siguientes unidades.



4. Je m'exprime – El siguiente paso es « passage à l'acte » a través de la reutilización de las estructuras y el léxico aprendido. Las dos páginas de esta sección están dedicadas tanto a la producción oral como a la escrita alrededor de dos, y a veces hasta tres, actos de habla. Para el último, los alumnos encontrarán repertorios de frases o expresiones que pueden ser inmediatamente reutilizadas en las actividades propuestas. El abanico de posibilidades es amplio: trabajos individuales, por parejas, de tres en tres; ejercicios guiados, semiguidados y libres... Por otro lado, se ha dejado, conscientemente, la elección de realizar ciertas actividades de forma oral o escrita, dependiendo de las necesidades y exigencias de la clase.

Culture – Cada dos unidades, una doble página de cultura refuerza la asimilación de los contenidos y el diálogo intercultural mediante una serie de actividades de dificultad creciente: preguntas de verdadero/falso, preguntas abiertas, actividades de búsqueda de información en Internet y confrontación con la realidad del país de los alumnos.

Atelier vidéo – Cada dos unidades, se retoman los contenidos lingüísticos y culturales a través de actividades articuladas en dos secciones:

- **Vidéo** – 3 videos rodados especialmente para *NOUVELLE GÉNÉRATION*. Estos videos se pueden visionar con o sin subtítulos y proponen, en contextos auténticos y divertidos, el léxico, las estructuras gramaticales y los actos de habla estudiados; van acompañados de ejercicios de comprensión y producción.
- **Tâche finale** – Este tipo de actividades propone al alumno ir más allá del puro aprendizaje lingüístico y del empleo del francés « en situación », para llevar a cabo tareas más complejas. Los alumnos deben reinvertir lo adquirido (lengua, cultura, competencias y estrategias) en proyectos colectivos que necesitan de las competencias sociales y cívicas. Cada proyecto tiene una finalidad práctica, es fácilmente realizable, requiere un tiempo razonable y pone en juego la integración de competencia lingüísticas y extralingüísticas.

Vers le DELF – Las páginas *Vers le Delf* proponen actividades de preparación para las pruebas del nivel DELF A1/A2/B1. No se trata de pruebas completas: estas páginas están pensadas para dar al profesor material de trabajo suplementario para el trabajo en clase y para permitir que el alumno disponga de un entrenamiento guiado a través de las diferentes tipologías de ejercicios.



Annexes – Al final del libro del alumno, los alumnos encontrarán tablas de resumen: sonidos, grafía y gramática.

2.- El cuaderno de actividades (+ CD audio en formato Mp3)

El *Cahier d'activités* constituye la prolongación del *Livre de l'élève* y sigue la misma estructura. La perfecta correspondencia estructural entre las dos partes del manual facilita el trabajo del profesor, que puede de forma cómoda mandar los ejercicios para casa. Así pues, constituye un elemento clave para el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumno.

El *Cahier* es, de este modo, un instrumento eficaz y completo de entrenamiento, de profundización y de evaluación de los contenidos aprendidos y de las competencias adquiridas; es además una herramienta que refuerza la autonomía del alumno: la presencia de numerosas grabaciones y documentos suplementarios permite al alumno desarrollar sus habilidades de comprensión y de producción escrita y oral.

La sección *Grammaire* termina con un ejercicio de traducción y la unidad termina con un dictado.

Cada dos unidades, la doble página ***Je m'évalue*** permite al alumno hacer un balance de sus conocimientos lexicales y gramaticales y, del mismo modo, de sus competencias comunicativas.

Al final del *Cahier d'activités* el alumno encontrará las tablas recapitulativas de conjugación.

3.- Recursos del profesor

El Profesor dispone de una ***Guide du professeur*** en la que encontrará:

- consejos de explotación pedagógica, con las correcciones de todas las actividades y las transcripciones de todo el material audio;
- tests para cada unidad y evaluación cada dos unidades;
- una segunda prueba en blanco completa del DELF B1 en el tercer nivel.



- **Presentación de los personajes** que van a acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje, y que serán los hilos conductores de las diferentes historias que se vivirán a lo largo del curso escolar. Y un recopilatorio de toda la simbología asignada a las actividades y a las partes de cada unidad.
- **Tabla de materias** en las que se recoge una síntesis de los objetivos comunicativos, la gramática, la conjugación, el vocabulario, la fonética y la cultura de cada lección.

Aunque el libro de texto será el principal recurso didáctico en nuestra clase, éste se completará con otro tipo de materiales auxiliares como pueden ser:

- Libros de lectura graduados por nivel
- Recursos TIC : paquete ofimático de Google, especialmente classroom; correo electrónico; blogs de francés, etc.
- Cualquier otro tipo de documento de carácter gráfico o digital que contribuya a aportar variedad e interés a la clase de francés.

METODOLOGÍA A APLICAR EN CASO DE CONFINAMIENTO POR MOTIVO DE LA PANDEMIA.

En el caso de que se produzca el confinamiento de una clase o del profesor por motivos de la pandemia, la comunicación se producirá a través de *Classroom*, en el horario que establezca Jefatura de estudios.

7. Actividades extraescolares y complementarias.

Este Departamento no tiene previsto realizar ninguna actividad extraescolar mientras perdure el estado de pandemia en España.

En cuanto a las actividades complementarias, el Departamento participará en la realización de los proyectos enmarcados dentro del Programa bilingüe, que este año girará en torno a la agenda 20/30.

Además, dentro de este proyecto, colaboraremos en la realización de la revista del instituto y en la celebración de efemérides como la francofonía, el día de la Chandeleur (2 de febrero), etc.



8. Actividades para pequeños grupos.

Cuando por motivos justificados (excursiones, viajes, huelga legalmente convocada u otras actividades organizadas por el Centro) se encuentren pocos alumnos en clase, realizaremos actividades de refuerzo y/o ampliación con los alumnos que permanezcan en el aula.

En los días que siendo lectivos y no habiendo ningún motivo justificado para la no asistencia a clase, se encuentren pocos alumnos en el aula, se realizarán actividades que podrán ser evaluables y, por lo tanto, contar para la calificación de los alumnos.

Dichas actividades continuarán los contenidos que se estén impartiendo en el momento de la ausencia o podrán complementar los mismos con otros contenidos de carácter socio-cultural.

A modo de ejemplo, definiremos aquí algunas de ellas:

Actividades para 1ºESO (método: Jeu de Mots 1)

Estas actividades se podrán realizar en la plataforma edubook o en papel.

- Les objets de la classe (p. 52.53 du C.d'E.)
- Les nationalités (p. 54.55 du C.d'E.)
- La description physique (p. 56.57 du C.d'E.)

Actividades para 2ºESO (método: Jeu de Mots 2)

Estas actividades se podrán realizar en la plataforma edubook o en papel.

- Les activités quotidiennes (p. 52.53 du C.d'E.)
- Le code de la route (p. 54.55 du C.d'E.)
- Les aliments et les boissons (p. 56.57 du C.d'E.)

Actividades para 3 ºESO (método: Jeu de Mots 3)

Estas actividades se podrán realizar en la plataforma edubook o en papel.

- Les accessoires et les matières (p. 52.53 du C.d'E.)
- Les matières et le collège (p. 54.55 du C.d'E.)
- Les paysages naturels et la météo (p. 56.57 du C.d'E.)

Actividades para 4 ºESO (método: Jeu de Mots 4)



Estas actividades se podrán realizar en la plataforma edubook o en papel.

- La ville du futur sera... (p. 52.53 du C.d'E.)
- Les Français et l'art contemporain (p. 54.55 du C.d'E.)
- Un job de rêve: faire du tourisme pour 3300 € par mois (p. 56.57 du C.d'E.)

Actividades para 1º bachillerato (método: Nouvelle Génération A2/B1)

- Atélier vidéo 1-2: À la découverte de Lyon (p. 42 43 L.E.)
- Je m'évalue 1-2 (p. C14 C15 du C. d'E.)
- Atélier vidéo: Tout est sens dessus dessous ! (p. 72 73 du L.E.)

Actividades para 2º bachillerato (método: Nouvelle Génération B1)

- Atélier vidéo 1-2: But ! (p. 40, 41 L.E.)
- Je m'évalue 1-2 (p. C14 C15 du C. d'E.)
- Atélier vidéo 3-4: Quelle mésaventure ! (p. 70, 71 L.E.)

9. Formación del profesorado

A día de la fecha, los profesores que componemos este Departamento hemos solicitado realizar el curso CUADERNO DE CLASE DE SÉNECA PARA LA EVALUACIÓN CRITERIAL.

En el futuro, participaremos en las actividades de formación convocadas por los CEP's y otros organismos oficiales de formación, en función del contenido de las mismas y de la disponibilidad de los profesores que formamos este departamento didáctico.

10. Evaluación.

10.1.- Criterios Generales

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece en su artículo 37 las siguientes consideraciones en relación a la evaluación en la etapa de la ESO:

“Artículo 37. Carácter de la evaluación.



1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
7. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.”

Teniendo en cuenta lo anterior, concebimos la evaluación como un proceso que permite obtener información sobre el desarrollo del aprendizaje con el fin de reajustarlo y lograr una mejor adecuación a la realidad del alumnado.



La evaluación del área de francés tendrá carácter continuo, pues la adquisición de una lengua consiste en ir completando y aumentando las capacidades comunicativas y las competencias de comprensión y de expresión tanto orales como escritas. Tendrá un carácter diferenciado, formativo e integrador proporcionando información tanto al alumno como al profesor del punto de progresión en el que se halla en su aprendizaje, con respecto a sí mismo y a los demás, sobre las carencias y sobre los errores que ofrece, entendidos como un estadio necesario para poder progresar.

Asimismo, la evaluación se entenderá como un proceso flexible que se adapte a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje y circunstancias personales de los alumnos. En este sentido, la evaluación inicial nos servirá como un primer elemento de referencia sobre el grado de madurez personal, los contenidos previos en nuestra materia y sobre las capacidades y los hábitos de estudio de nuestros alumnos.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual o en colaboración con algún compañero de clase: trabajos escritos, exposiciones orales y actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se realizarán pruebas en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.
- Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.
- Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.



Además, en esta etapa, prestaremos especial atención al esfuerzo personal, a la realización del trabajo en casa, en el aula y a la participación y colaboración en clase como elementos esenciales para la adquisición de unos hábitos que garanticen el éxito del alumno en el futuro.

También habremos de observar otros aspectos del currículo como los elementos incluidos de manera transversal y el desarrollo de competencias clave.

10.1.1 - Criterios Generales de Centro.

1. Criterio común para la obtención de las calificaciones, el **redondeo**:

- En ESO, Bachillerato y Ciclos, se redondeará obligatoriamente a partir del 5 en adelante y desde 0,5. Cada profesor/a puede decidir si redondea o trunca entre 0,5 y 4,5.

2. Se establece un documento “Normas de presentación de trabajos” con unos principios comunes para todo el centro.

3. Para Bachillerato, las mismas materias del mismo nivel con profesorado diferente tendrán los mismos exámenes por trimestres y finales.

4. Todos los departamentos permitirán la subida de nota entre las siguientes opciones:

- Al presentarse a subir nota, si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos, se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno/a tenía un 9 y en la subida de nota obtiene un 7 se le mantiene el 9 pero si obtiene un 6 (al haber diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5.

5. Para Bachilleratos y Ciclos Formativos:

Desde el momento que el alumnado supere el 25% de faltas de asistencia (todas las ausencias excepto las justificadas documentalmente) en una asignatura/módulo en cada trimestre:

- a) No se aplicará la evaluación continua y deberá examinarse de toda la materia en la evaluación ordinaria. Tendrá que realizar un examen distinto al del alumnado que asiste regularmente.
- b) Ese examen final podrá contener todos los contenidos, estándares de aprendizaje o resultados de aprendizaje de la programación. Además, incluirá otras cuestiones relacionadas con las actividades de clase para poder sumar ese %.



- c) Si el alumno/a asiste regularmente el segundo y tercer trimestre, podrá evaluarse en continua.

10.2.- Criterios de Calificación por niveles.

La evaluación de esta materia se realizará en función de los **criterios de evaluación** y su concreción en **estándares de aprendizaje evaluables** que figuran en la mencionada Orden.

Para su evaluación y ponderación el Departamento de francés ha decidido seleccionar los 2 criterios más importantes de cada bloque y asignarles un valor de ponderación, los criterios restantes en cada bloque, serán evaluados y calificados de manera conjunta con estos dos criterios. Así en el bloque 1 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES), los criterios (1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7) se evalúan conjuntamente con los criterios principales seleccionados (1.1 y 1.2) para este bloque. En el bloque 2 (**PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**), los criterios 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 se evalúan junto a los criterios 2.1 y 2.9. En el bloque 3 (**COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**), los criterios 3.3, 3.4, 3.7, 3.6 y 3.7 se evalúan junto a los criterios 3.1 y 3.2. Por último, de igual modo, en el bloque 4 (**PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**), los criterios de evaluación 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 se evalúan con los criterios 4.1 y 4.2

Esta decisión obedece a dos razones principales. Primero, se da la circunstancia de que en los cuatro bloques de contenidos en los que se divide nuestra materia, los distintos criterios de evaluación no se muestran de manera aislada, sino que, antes al contrario, se producen conjuntamente con otros en un único acto comunicativo, por ejemplo en el bloque 1, COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES, hay 7 criterios que casi siempre se van a poder observar de manera conjunta en un único acto comunicativo. Y por otra parte, tras constatar que la aplicación de Séneca no permite agrupar los diferentes criterios de evaluación a la hora de calificar a los alumnos, lo que supondría que de un único acto comunicativo en el que se evalúa la comprensión oral, nos veríamos obligados a poner siete notas, y así en cada uno de los cuatro bloques en los que se dividen los contenidos.



Ello supondría tener que poner en cada evaluación 30 notas (correspondientes a cada uno de los 30 criterios que evalúan los contenidos de los cuatro bloques en los que se divide la materia). Teniendo en cuenta que nuestra materia suele tener una asignación horaria de 2 horas semanales, cada profesor puede llegar a tener hasta 9 grupos de alumnos que por 30 alumnos en cada uno de ellos, podría suponer poner 8100 notas por evaluación, lo que nos parece del todo punto imposible y, además de ser poco operativo, aumentaría las posibilidades de error en todo este proceso.

Tenido en cuenta lo expuesto anteriormente, la ponderación realizada queda así en los dos niveles educativos de la ESO :

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CICLO			
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES			
		%	
1.1	B1 1 Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.	15	examen
1.2	B1 2 Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante. CCL, CAA.	10	tareas
1.3	B1 3 Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CEC, CAA.		Criterio implícito en el BL 1.1
1.4	B1 4 Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA, SIEP.		Criterio implícito en el BL 1.1
1.5	B1 5 Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y		



	la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA		Criterio implícito en el BL 1.1
1.6	B1 6 Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA.		Criterio implícito en el BL 1.1
1.7	B1 7 Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.		Criterio implícito en el BL 1.1
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			
2.1	B2 1 Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. CCL, CD, SIEP.	15	ex. oral/ proyecto
2.2	B2 2 Conocer y saber aplicar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.		Implícito en el criterio B21
2.3	B2 3 Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CAA, CEC, CSC.		Implícito en el criterio B21
2.4	B2 4 Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. CCL, CAA.		Implícito en el criterio B21



2.5	B2 5 Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). CCL, SIEP, CAA.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.6	B2 6 Dominar y utilizar un repertorio léxico oral suficiente lo suficientemente amplio para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas de comunicación. CCL, CAA.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.7	B2 7 Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. CCL, SIEP.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.8	B2 8 Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. CCL, CEC.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.9	B2 9 Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra y facilitar la comunicación, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. CCL, CAA.	5	participación e interacción en clase

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1	B3 1 Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CMCT, CD, CAA.	15	Examen
3.2	B3 2 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. CCL, CAA.	10	Lectura
3.3	B3 3 Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre		Implícito en los



	hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CSC, CCL, CEC, CAA.		critérios 3.1 y 3.2
3.4	B3 4 Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.5	B3 5 Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.6	B3 6 Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.7	B3 7 Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, J), y sus significados asociados. CCL,CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

4.1	B4 1 Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. CCL, CD, CAA.	20	Examen
4.2	B4 2 Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, de forma sencilla y clara, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA.	10	Realización de tareas de aprendizaje
4.3	B4 3 Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y		Implícito en criterio



	convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. CCL, CEC, CAA.	4.1 y 4.2
4.4	B4 4 Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. CCL, CAA.	Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.5	B4 5 Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y claros lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). CCL, SIEP, CAA.	Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.6	B4 6 Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.	Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.7	B4 7 Conocer y aplicar, para la producción correcta de un texto escrito, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. CCL, CAA.	Implícito en criterio 4.1 y 4.2

PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDO CICLO ESO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

		%	instrumento
1.1	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	15	examen
1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL.	10	tareas
1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo,		Criterio



	actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).		implícito en el BL 1.1
1.4	Reconocer e identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).		Criterio implícito en el BL 1.1
1.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).		Criterio implícito en el BL 1.1
1.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.		Criterio implícito en el BL 1.1
1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.		Criterio implícito en el BL 1.1
<u>BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</u>			
2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	15	ex. oral/ proyecto



2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.		Implícito en el criterio B21
2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos de los interlocutores.		Implícito en el criterio B21
2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla y clara, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.		Implícito en el criterio B21
2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos de cohesión y coherencia lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).		Implícito en el criterio B21
2.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones de vez en cuando.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.8	Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para desenvolverse de manera eficaz en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	5	participación e interacción



			en clase
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS			
3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	15	Examen
3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	10	Lectura
3.3	Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes formales y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.6	Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.7	Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más		Implícito en los



	comunes.		critérios 3.1 y 3.2
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			
4.1	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	20	Examen
4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	10	Realización de tareas de aprendizaje
4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.7	Conocer y aplicar, para producir textos escritos con corrección formal, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e.		Implícito en criterio



uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	4.1 y 4.2
--	-----------

CONVERSACIÓN EN FRANCÉS (1º ESO)

En cuanto a la materia de **Conversación en Francés** de 1º ESO, dado que esta materia es de configuración propia de nuestro Centro y no se encuentra la programación alojada en la aplicación **séneca**, no se llevará a cabo la ponderación de los criterios de evaluación.

En principio, las distintas tareas evaluables se atenderán a los mismos criterios de evaluación que la Segunda Lengua francés, pero se potenciarán los criterios correspondientes a los bloques 1 y 2 (COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN).

Por otra parte, teniendo esta materia un sentido eminentemente práctico y oral, el principal criterio de calificación de los alumnos en esta área será la actitud mostrada en clase en la realización de las distintas tareas propuestas.

La nota final obtenida en los grupos de Conversación en Francés de 1º de ESO, corresponderá aproximadamente a la suma de los valores siguientes:

Cuaderno del alumno	Trabajo en el aula
30%	70%

Este último apartado valorará la colaboración en el trabajo en el aula, la cooperación con los compañeros, la atención en clase, actitud hacia la materia por parte del alumno, su interés, su esfuerzo y motivación por el aprendizaje y su capacidad de progresar. Para ello el profesor tendrá en cuenta todos o algunos de los siguientes aspectos:

- Trabajo, atención, participación y colaboración en la realización de las tareas de clase.
- Notas obtenidas en tareas y trabajos realizados en clase.



El profesor hará una valoración global (media aritmética) teniendo en cuenta sus anotaciones en el cuaderno de clase, su observación diaria y el conocimiento de los alumnos.

BACHILLERATO

PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERO DE BACHILLERATO			
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES			
		%	INSTRUM. ÉVAL
1.1	1.1- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de una longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD, CAA.	15	examen
1.2	B1 2 Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general, los puntos principales o la información más importante. CCL, CAA.	5	tareas
1.3	B1 3 Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro docente, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CEC, CAA.		Criterio implícito en el BL 1.1
1.4	B1 4 Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA, SIEP.		Criterio implícito en el BL 1.1
1.5	B1 5 Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA		Criterio implícito en el BL 1.1
1.6	B1 6 Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e		Criterio



	inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CAA.		implícito en el BL 1.1
1.7	B1 7 Discriminar todos los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.		Criterio implícito en el BL 1.1
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			
2.1	2.1- Producir textos de extensión breve o media tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor. CCL, CD, SIEP.	15	ex. oral
2.2	2.2 - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialogados breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo entre otros a procedimientos como la reformulación en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas CCL, CAA.		Implícito en el criterio B21
2.3	2.3 - Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas. CCL, CAA, CEC, CSC.		Implícito en el criterio B21
2.4	2,4 Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales necesarios para iniciar y concluir el texto adecuadamente , organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.		Implícito en el criterio B21
2.5	2.5- Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor. CCL, SIEP, CAA.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.6	2.6- Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.		Implícito en el criterio B21 y B29



2.7	2.7- Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación. CCL, SIEP.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.8	2.8 - Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se vaya a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor. CCL, CAA.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.9	2.9 - Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados utilizando las fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.	5	participación e interacción en clase

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1	3.1- Identificar la información esencial, los puntos más importantes y detalles importantes en textos en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones, y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común. CCL, CD, CAA.	15	Examen
3.2	3.2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA.	10	Lectura
3.3	3.3 - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.4	3.4 - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación) . CCL, CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.5	3.5- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus posibles significados asociados (p. e. una		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2



	estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.		
3.6	3.6- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos. CCL, CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.7	3.7 - Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©) , y sus significados asociados. CCL, CMCT, CAA.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN			
4.1	4.1 - Escribir, en formato papel o soporte digital, textos con estructura clara, breves o de extensión media sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes y mostrando un dominio razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general. CCL, CD, CAA.	30	Examen
4.2	4.2 - Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de longitud breve o media, p.e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir. CCL, CAA.	5	Realización de tareas de aprendizaje
4.3	4.3 - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo. CCL, CEC.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.4	4.4 - Llevar a cabo las funciones requeridas para el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exámenes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos. CCL, CAA.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.5	4.5 - Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficientes para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto. CCL, SIEP.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.6	4.6 - Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a uso cotidiano y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses,		Implícito en criterio 4.1



	estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito. CCL, SIEP.		y 4.2
4.7	4.7- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación. CCL, SIEP.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2

PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDO DE BACHILLERATO			
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES			
		%	INSTRUM. ÉVAL
1.1	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	15	examen
1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	5	tareas
1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (habitat, estructura socio-económica) relaciones interpersonales (generacionales entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).		Criterio implícito en el BL 1.1
1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la		Criterio implícito en el BL 1.1



	información. (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación; resumen).	
1.5	Reconocer y aplicar la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en a comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para expresar sorpresa).	Criterio implícito en el BL 1.1
1.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses , estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	Criterio implícito en el BL 1.1
1.7	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	Criterio implícito en el BL 1.1

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

2.1	- Producir textos breves o de longitud media tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.	15	ex. oral
2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitado la expresión a los mismos; recurriendo entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas o comenzado de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.		Implícito en el criterio B21
2.3	Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos a las relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/ laboral, seleccionando y aportando la información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía		Implícito en el criterio B21



	necesaria.		
2.4	Llevar a cabo las funciones por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.		Implícito en el criterio B21
2.5	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.6	Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.7	Pronunciar y entonar los enunciados de forma clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan en la comunicación.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.8	Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.		Implícito en el criterio B21 y B29
2.9	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.	5	participación e interacción en clase

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como	15	Examen
-----	---	----	--------



	más específico.		
3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	10	Lectura
3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, y un repertorio de sus exponentes así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen).		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.5	Reconocer y aplicar a la comprensión del texto escritos los constituyentes y las organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2
3.7	- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas, así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.		Implícito en los criterios 3.1 y 3.2

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

4.1	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control un dominio razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de	30	Examen
-----	---	----	--------



	especialización o de interés.		
4.2	Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.	5	Realización de tareas de aprendizaje
4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.4	Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.5	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.6	Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.		Implícito en criterio 4.1 y 4.2
4.7	Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats).		Implícito en criterio 4.1 y 4.2



INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de evaluar a los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS	OBSERVACIONES E INDICADORES DE EVALUACIÓN
Prueba inicial	Nos permite conocer el nivel de partida de los alumnos.
Observación directa y sistemática.	Nos permite observar y valorar en los alumnos: la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información y el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.
Análisis de tareas y de la producción de los alumnos.	Se efectúa mediante un planteamiento permanente, con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda.
Intercambios orales e interrogación. (En caso de que se produzcan)	Las preguntas, los diálogos, el debate, la intervención en las puestas en común son medios básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y las capacidades en general.
Pruebas específicas.	Las pruebas orales y las pruebas escritas son de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales.



<p>Autoevaluación.</p>	<p>Los alumnos deben tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades o dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos, sobre los aspectos que les atraen o, por el contrario, no les han gustado. Incluso deben manifestar su juicio sobre los resultados que consiguen. La autoevaluación y la coevaluación permiten al alumno/a conocer el estadio de aprendizaje en el que se encuentra, en comparación a sí mismo (le permite observar su evolución) como en relación a los demás. Son procedimientos idóneos para la evaluación de actitudes.</p>
-------------------------------	--

Las pruebas escritas constituyen una prueba objetiva y adecuada para la justa valoración del nivel de aprendizaje obtenido por cada alumno a título individual. Permiten observar el grado de asimilación de conceptos importantes, del vocabulario, la aplicación de estructuras gramaticales, la redacción, etc. Asimismo, reflejan si los procesos de aprendizaje, métodos y procedimientos de trabajo de los alumnos han sido adecuados. En este sentido, se ponderará su importancia por encima de la de los demás instrumentos que concurrirán el proceso evaluativo.

Con ellas evaluaremos los contenidos correspondientes a los bloques 1, 3 y 4. (comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos y producción de textos escritos: expresión e interacción).

Las pruebas orales nos servirán para evaluar los contenidos correspondientes al bloque 2 (producción de textos orales: expresión e interacción).

Calificación de pruebas orales

Para evaluar las producciones orales se tendrá en cuenta lo siguiente:

<p>Contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tema: adecuación al tema propuesto, extensión adecuada, riqueza y originalidad. - Organización: Planificación y coherencia. - Gramática: estructura de las frases, tiempos verbales, concordancias.
------------------	---



	<ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario: riqueza, precisión y corrección. <p>Se dará especial importancia al empleo de las estructuras, preposiciones, léxico, locuciones, tiempos verbales estudiados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fórmulas de cortesía y trato adecuadas
Fonética, ritmo y entonación	<p>Se valorará que el discurso sea comprensible (condición indispensable para poder aprobar), que la pronunciación sea correcta, teniendo en cuenta las reglas estudiadas en clase, especialmente los grupos vocálicos, la “liaison”, y las consonantes finales.</p> <p>La entonación deberá ser la adecuada para cada tipo de frase. El ritmo debe estar adaptado a la situación y debe ser natural.</p>
Aspectos no verbales	Se tendrán en cuenta la postura, gestos y expresión.
Otros	Entrega puntual

Para obtener una buena calificación, se valorará que el alumno actúe de manera espontánea, sin leer y, a ser posible, sin la ayuda de guion u otros soportes, y de manera natural.

La realización de tareas aprendizaje en casa (trabajos obligatorios, proyecto bilingüe, ejercicios de revisión y refuerzo, etc) nos servirán fundamentalmente para evaluar los bloques 1 y 4. (comprensión de textos orales y producción de textos escritos: expresión e interacción).

La nota se obtendrá de la observación y del análisis de los ejercicios entregados a través de classroom o de otras plataformas y soportes incluido el cuaderno de ejercicios y el cuaderno del alumno.

Criterios de calificación de trabajos obligatorios

Las notas obtenidas en los trabajos obligatorios tendrán en cuenta la entrega puntual de los mismos, la presentación adecuada, el orden y limpieza en la misma, la corrección formal y la originalidad.

- Presentación: título, márgenes, letra legible y ausencia de tachaduras. Hasta 2 puntos.



- Contenido: adecuación al tema y a la extensión propuestos, utilización del léxico y expresiones estudiadas en la unidad, utilización correcta de los tiempos verbales y las estructuras estudiados en la unidad, organización y coherencia en el documento, utilización de conectores y corrección ortográfica y lingüística. Hasta 7 puntos
- Originalidad: utilización de recursos personales y creatividad. Hasta 1 punto.
- Entrega puntual: se penalizarán los trabajos entregados fuera de plazo hasta con 3 puntos.

La intervención e interacción en clase valorará mediante una escala de observación la participación efectiva de los alumnos/as en clase. (Trabajo, atención, cooperación con los compañeros, participación y colaboración en la realización de las tareas de clase, motivación por el aprendizaje y capacidad de progresar).

Se empleará para evaluar fundamentalmente el bloque 2 (producción de textos orales: expresión e interacción).

La ponderación o peso atribuido a los distintos criterios de evaluación **por bloques de contenidos y por instrumentos de evaluación** quedará en la Educación Secundaria Obligatoria como se muestra en la siguiente tabla:

PRIMER CICLO y 2º CICLO ESO

PESO POR BLOQUES DE CONTENIDOS Y POR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	PESO	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN / CRITERIOS CALIFICADOS				
		EX. ESCRITO	EX. ORAL	EX. LECTURA	TAREAS	INTERVENCIÓN EN CLASE
BLOQUE1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	25	1.1 (15%)			1.2 (10%)	
BLOQUE2. PRODUCCIÓN	20		2.1 (15%)			2.9 (5%)



DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN						
BLOQUE3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	25	3.1 (15%)		3.2 (10%)		
BLOQUE4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	30	4.1 (20%)			4.2 (10%)	
TOTAL	100	50	15	10	20	5

La **ponderación** o peso atribuido a los distintos criterios de evaluación **por bloques de contenidos y por instrumentos de evaluación** quedará en la etapa de Bachillerato como se muestra en la siguiente tabla:

BACHILLERATO

PESO POR BLOQUES DE CONTENIDOS Y POR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	PESO	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN / CRITERIOS CALIFICADOS				
CONTENIDOS/ / INSTRUMENTOS		EX. ESCRITO	EX. ORAL	EX. LECTURA	TAREAS	INTERVENCIÓN EN CLASE
BLOQUE1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	20	1.1 (15%)			1.2 (5%)	
BLOQUE2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	20		2.1 (15%)			2.9 (5%)
BLOQUE3.	25	3.1 (15%)		3.2 (10%)		



COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS						
BLOQUE4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	35	4.1 (30%)			4.2 (5%)	
<u>TOTAL</u>	100	60	15	10	10	5

De acuerdo con estos criterios, el alumno obtendrá una evaluación positiva en esta asignatura siempre y cuando supere de manera global las pruebas destinadas a evaluar sus competencias en todas las destrezas que incurren en el aprendizaje de una lengua extranjera: comprensión (oral y escrita) (bloques 1 y 3 de los contenidos) y expresión e interacción orales y expresión escrita (bloques 2 y 4 de los contenidos), adaptados a cada nivel de aprendizaje. Para ello, **la nota resultante deberá ser igual o superior a 5.**

También, especialmente en los cursos de E.S.O., la evaluación deberá tener en cuenta la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje y nivel de conocimiento de partida de los alumnos, con el fin de que los alumnos con más dificultad puedan lograr la consecución de los objetivos.

Aclaraciones sobre la nota

- **Realización de media:** para obtener una calificación positiva en la materia será necesario que el alumno entregue todos los trabajos obligatorios (redacciones, proyecto bilingüe, pruebas orales, pruebas escritas) salvo por motivos de fuerza mayor (enfermedad). En dicho caso se realizará la evaluación con las calificaciones de que se disponga, debiendo el alumno/a entregar o realizar la actividad evaluable que tenga pendiente en cuanto le sea posible.



En las pruebas y/o actividades no realizadas o no entregadas sin causa justificada, se computará 0.

- Para la evaluación de las **lecturas obligatorias**, se realizará una prueba escrita para cada lectura realizada y representará aproximadamente el 10 % de la nota en el bloque de comprensión escrita.

- **Alumnado que copia durante las pruebas de evaluación:**

Todo alumno que copie de un compañero, utilice el móvil o cualquier otro elemento para copiar durante una prueba de evaluación será calificado con una nota de cero en dicha prueba.

Además, se tendrán en cuenta los Criterios generales de Centro.

Evaluación Ordinaria,

En la **evaluación ordinaria** se consignará la nota media obtenida en los distintos criterios evaluados a lo largo de todo el curso.

La nota mínima para obtener una calificación positiva en la materia será de **5** puntos.

En lo referente a **recuperaciones y pruebas extraordinarias**, se seguirá el procedimiento descrito en los siguientes apartados.

10.3.- Medidas de recuperación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Evaluación Ordinaria

La evaluación negativa aporta al alumno conocimiento sobre las carencias observadas en su proceso educativo y le da las claves para poder recuperar la materia, que, en definitiva, supone adquirir las destrezas comunicativas en grado suficiente.

Para ello, el alumno cuenta con la observación y la ayuda del profesor.

En **ESO**, aplicándose un sistema de evaluación continua, el proceso de recuperación está integrado en el sistema de evaluación. En algunos casos el profesor considerará conveniente realizar pruebas concretas de recuperación para adquirir o afianzar contenidos importantes no alcanzados. El resultado de dichas pruebas se integrará en el proceso de evaluación, haciendo media con el resto de pruebas realizadas durante el curso.



Para recuperar la materia pendiente, los alumnos deberán entregar todas las tareas y pruebas evaluables que tengan pendientes (ejercicios obligatorios, pruebas orales o escritas, proyecto bilingüe, lecturas, etc) y **obtener una nota al final del proceso de evaluación igual o superior a 5.**

En bachillerato, se realizará una prueba de recuperación de junio (suficiencia) que versará sobre los contenidos que cada alumno tenga pendientes en alguno o en varios de los bloques de contenidos en los que se articula esta materia (bloque 1. comprensión de textos orales, bloque 2. producción de textos orales: expresión e interacción, bloque 3. comprensión de textos escritos y bloque 4. producción de textos escritos: expresión e interacción). Además el alumno deberá entregar todas las tareas y pruebas evaluables que tengan pendientes (ejercicios obligatorios, pruebas orales o escritas, proyecto bilingüe, lecturas, etc) **y obtener una nota al final del proceso de evaluación igual o superior a 5.**

Prueba extraordinaria (bachillerato)

En la **prueba extraordinaria**, para recuperar la materia, el alumno o alumna deberá tener en cuenta las indicaciones recogidas en el informe de evaluación negativa. Tendrá que realizar unas actividades de recuperación y superar una prueba de evaluación.

Para aprobar, el alumno/a deberá entregar todas las tareas y pruebas evaluables que se hayan realizado durante el curso escolar y que tenga pendientes (sin entregar o con evaluación negativa; ejercicios obligatorios, pruebas orales o escritas, proyecto bilingüe, lecturas, etc) y realizar una prueba escrita y/o oral sobre los contenidos no superados durante el periodo ordinario. Recuperará la materia si, al final del proceso de evaluación, obtiene una nota igual o superior a 5.

La nota mínima para obtener una calificación positiva será de 5 puntos.

Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no promociona de curso

El alumnado repetidor que hubiese suspendido **francés 2ª lengua extranjera** en el pasado curso, serán objeto de un programa de refuerzo del aprendizaje.



En virtud de dicho programa, estos alumnos gozarán de mayor atención por parte del profesor al objeto de detectar sus dificultades y poder prestarles la ayuda que precisen para la consecución de los objetivos.

En caso de considerarse necesario, el profesor pondrá a su disposición una batería de ejercicios guiados de revisión y refuerzo para ser trabajados de forma autónoma por los alumnos con mayores dificultades.

10.4.- Seguimiento de las pendientes. Profesorado responsable y plan de actuación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON LA ASIGNATURA DEL CURSO ANTERIOR PENDIENTE.

El Departamento de francés ha elaborado un **programa de refuerzo del aprendizaje**, destinado a los alumnos que no lograron superar nuestra materia en cursos anteriores, con la finalidad de facilitarles la recuperación de las mismas.

Actividades a desarrollar

Al inicio del curso, el Departamento entregará un informe a cada alumno con indicaciones y aclaraciones relativas a la recuperación de la materia pendiente, similar al informe de calificación negativa entregado a final de curso. En dicho informe se propondrán tareas y ejercicios de recuperación que servirán de guía a los alumnos con la materia pendiente, así como recursos para que pueda trabajar la materia de forma autónoma.

Plan de seguimiento

El seguimiento de los alumnos que cursan Francés segunda lengua extranjera durante el presente curso será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al alumno. Los alumnos que han dejado de cursar la materia estarán a cargo del Jefe de Departamento.

Ya que no hay en el horario del alumno ninguna hora para hacer un seguimiento programado de las asignaturas pendientes, los alumnos que tengan dudas o dificultades podrán dirigirse al Jefe de Departamento para tratar de resolverlas y para que les corrija o explique las actividades o contenidos que no logren entender. Para tal fin, se establecerá un horario el martes



a 3ª hora (de 10:00 a 11:20). Los alumnos que estén cursando la materia recibirán la ayuda de su profesor.

Los alumnos tendrán también a su disposición el soporte de classroom y correo electrónico para entregar las tareas, plantear dudas y comunicarse con su profesor.

Evaluación

Los alumnos que han dejado de cursar la materia serán evaluados por el Jefe de Departamento. Para aprobar la materia pendiente, el alumno/a deberá realizar y entregar todas las tareas propuestas y realizar una prueba de carácter global (escrita y/o oral) sobre los contenidos mínimos del curso correspondiente. Habrá 2 convocatorias para la realización de esta prueba y la entrega de las actividades de aprendizaje, la primera el martes 8 de febrero a 4ª hora y la 2ª el martes 5 de abril.

Recuperará la materia **si, al final del proceso de evaluación, obtiene una nota igual o superior a 5.**

En cuanto a **los alumnos que cursan la materia** en el presente curso académico, se entenderá que el alumno ha recuperado la materia pendiente **al aprobar alguna de las evaluaciones** del presente curso académico, pero **deberá entregar las tareas propuestas en el programa de refuerzo del aprendizaje**; en su defecto, podrá optar por realizar las pruebas de recuperación. La evaluación, en este caso, será realizada por el Jefe de Departamento.

En Vera, a 30 de octubre de 2021

Juan Antonio Serrano Ortega

Fdo. Jefe/a del Departamento.